

**INFORME DE LABORAS DEL COMISARIO DE INDUSTRIA E
INVERSIONES ZARUMA S.A. ZARUMASA CON RELACION AL AÑO 2010**

Presento mi Informe para el año económico de 2010

1.1.- Los administradores han desempeñado sus funciones según la Ley, Estatutos y Resoluciones de la Junta.

1.2.- He tenido amplio acceso a los documentos y libros de contabilidad.

1.3.- Los documentos esenciales se llevan según la Ley.

1.4.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321

1.5.- Los procedimientos de control interno son confiables.

1.6.- Las cifras de balances y estados de pérdidas y ganancias, guardan conformidad con los libros de Zaruma.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a prácticas de contabilidad.

1.8.- Las Juntas Generales han sido universales.

Los demás puntos no son aplicables a esta compañía

Quito, 09 de Junio de 2011

De Uds. atentamente:



Alexandra Singo Orozco

Comisario

